LICENCIA No. DI. DUOT/2022/10/06

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

En el ejercicio de facultades legales concede el:

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

A: QUIRINO GARCÍA NUÑEZ

Para la siguiente construcción en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por las leyes correspondientes aplicables:

Panteón municipal Sta. María del Oro

Titulo: 373/2022
Sección o manzana: "E"
No. De lote: 7
Municipio: Santa María del Oro

Detalles de la construcción y/o remodelación:

Tipo: Lote sencillo
Concepto: Construcción de cripta

Total: 3.00 M2

Santa María del Oro, Nayarit; a 12 de octubre de 2022.

ATENTAMENTE:

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARIA DEL ORO NAYARIT 2021-2024 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. INGRID ARCADIA FREGOSO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR

ARQ. JOSÉ REYES HERNÁNDEZ TORRES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARIA DEL ORO NAYARIT 2021-2024 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR

"ESTE PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE 2 MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN"

Nota: Deberá mantener la zona libre de escombros y materiales para construccion para dar un mejor aspecto a los usuarios.

Santa María Del Oro 2021-2024

Infraestructura y Bienestar

000064